

Estándar de competencias profesionales

Controlar el desarrollo de las obras de redes e instalaciones de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento

Familia Profesional	Energía y Agua
Nivel	3
Código	ECP2860_3
Estado	BOE
Publicación	RD 636/2026

Competencia profesional

Controlar el desarrollo y puesta en servicio de las obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua, red de agua reutilizada y saneamiento, colaborando en la planificación de las obras, integrando tecnologías digitales avanzadas, controlando las pruebas técnicas, mecánicas, eléctricas, de estanqueidad, presión, limpieza, desinfección, control de juntas, telemando y telecontrol, así como inspecciones visuales y con cámaras, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental y prevención de riesgos laborales, a normativa específica y a los estándares de calidad.

Elementos de la competencia e indicadores de calidad

EC1 Interpretar el proyecto o memoria técnica del montaje de una red de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, y economía para planificar su ejecución y a la definición de las fases de trabajo.

IC1.1 La memoria del proyecto o Plan de obra se analiza en el proceso de planificación:

- Interpretando las características topográficas y de emplazamiento de la red proyectada a partir de los planos del proyecto.
- Analizando las características funcionales, sostenibles y de eficiencia energética de la red proyectada y de equipos auxiliares.

IC1.2 Las aplicaciones informáticas empleadas en la planificación de proyectos de redes de agua y saneamiento incluyendo "software" de diseño y planificación digital se utilizan para

acceder a la información del proyecto y favorecer procesos mediante entornos colaborativos.

IC1.3 Las medidas de prevención y correctoras del impacto ambiental se determinan, incluyendo estrategias de minimización de residuos, reutilización de materiales y control de emisiones, consultando la documentación de proyecto y recabando la información, precisando los horarios y periodos de actividad restringida, localización, balizamiento y protección de los servicios y elementos urbanos afectados, actuaciones ante aparición de restos arqueológicos y otros.

IC1.4 Las áreas de trabajo de las unidades de ejecución de la obra civil en servicios se delimitan, verificando su acondicionamiento antes de iniciar los trabajos, comprobando que disponen de la señalización y balizamiento, medios auxiliares, protecciones colectivas y medidas de prevención del impacto ambiental, así como puntos autorizados de toma de agua.

IC1.5 Los puntos de conexión con las redes existentes y las interferencias con otros servicios se determinan, señalizándolas y en su caso, protegiéndolas (apeos, recubrimientos, entre otros), en función de las autorizaciones según el ámbito territorial o de compañías suministradoras, para el descargue la red o corte del servicio, comprobando las restricciones de usos y tránsitos de las vías públicas y servicios en la planificación, comunicándolas a las personas usuarias para minimizar las molestias en los cortes en servicios.

EC2 Integrar tecnologías digitales avanzadas tales como “Internet of Things” (IoT), sistemas de telemando y telecontrol, big data, plataformas de gestión integrada, interpretándolas para favorecer la planificación, ejecución y control de redes e instalaciones de agua y saneamiento.

IC2.1 Los sistemas de “Internet of Things” (IoT) y de adquisición de datos se interpretan, evaluando su utilidad para el control de parámetros clave como caudal, presión, calidad del agua o detección de fugas.

IC2.2 Las tecnologías de comunicación y control remoto se supervisan, comprobando su operatividad, interoperabilidad y ciberseguridad conforme a los protocolos establecidos.

IC2.3 Las plataformas de gestión digital tales como Sistemas de Información Geográfica (GIS), Modelado de Información de Construcción (BIM), entre otros, se utilizan para planificar, modelar y simular el comportamiento de las redes, optimizando su operación.

IC2.4 Los algoritmos de inteligencia artificial y aprendizaje automático se valoran como herramientas de apoyo a la toma de decisiones en la gestión predictiva de redes e instalaciones.

IC2.5 Las integraciones digitales se documentan, asegurando su trazabilidad, mantenimiento y actualización conforme a las necesidades operativas y normativas aplicables.

EC3 Realizar operaciones de definición preliminar de las fases de trabajo, tales como programa de aprovisionamiento, suministro de materiales, cronograma y planificación de los recursos materiales y humanos, que intervienen en la ejecución de la obra, así como supervisando la gestión de incidencias surgidas en el desarrollo.

IC3.1 La secuenciación y organización general de la obra se establece a partir del proyecto, realizando un Plan de trabajo en el que se promueva el proceso en cuanto a seguridad, método y tiempo.

IC3.2 Las aplicaciones informáticas empleadas en la planificación de proyectos de redes de agua y saneamiento, se utilizan garantizando la secuenciación y organización de la ejecución de la obra.

IC3.3 Las operaciones relativas a la ejecución de los cronogramas para cada una de las fases de montaje se realiza sobre la base del Plan de trabajo, adecuándolo mediante modificaciones a los imprevistos surgidos.

IC3.4 El Plan de aprovisionamiento se realiza, coordinando el Plan de montaje con las posibilidades de aprovisionamiento y almacenaje, y garantizando el suministro en el momento establecido en el cronograma.

IC3.5 La organización preliminar de los recursos humanos y medios se establece definiendo las funciones de cada persona operaria o subcontrata y su correlación con los medios técnicos programados en cada fase.

IC3.6 La documentación y tramitación administrativa relacionada con las afecciones a servicios y terceros, así como con la tramitación de permisos, se garantiza colaborando con su gestión.

EC4 Realizar operaciones de definición preliminar de las fases de trabajo sobre el proyecto dado, tales como programa de aprovisionamiento, suministro de materiales, cronograma y planificación de los recursos materiales y humanos, que intervienen en la ejecución de la obra, así como en la gestión de incidencias surgidas en el desarrollo en su control.

IC4.1 La posible disfunción entre el proyecto de la instalación y el propio emplazamiento se supervisa, adoptando las decisiones que solventen dicha disfunción.

IC4.2 Las ubicaciones y las características de anclaje, soportes y conexiones de los componentes y elementos constructivos se supervisan, de forma previa a su montaje.

IC4.3 Los esquemas complementarios necesarios para el replanteo y montaje de redes de distribución de agua se supervisan, en aquellos casos que se requieran en función de la complejidad de la actividad.

- IC4.4** El marcaje del trazado de las tuberías y demás elementos de la red se supervisa, verificando que se realiza sobre el terreno a partir del proyecto de instalación, teniendo en cuenta las características del lugar y registrando los posibles servicios afectados, a fin de permitir su instalación.
- IC4.5** La señalización del lugar de trabajo afectado se supervisa, comprobando que se realiza según requisitos reglamentarios y los requisitos específicos de este, verificando el uso de los tipos de señalización, que la ubicación de las señales sea adecuada a la actividad a desarrollar, que estén en estado de uso y que se mantengan durante la duración de la situación que las requiere.
- EC5** Controlar las fases de ejecución de la obra de distribución de agua y saneamiento, de acuerdo con el cronograma establecido, controlando el proceso y realizando, las adaptaciones correspondientes a partir de las posibles contingencias que puedan originarse.
- IC5.1** La organización del trabajo de las distintas partes de la obra se plantea a partir de la planificación del montaje de la red o instalación de agua o de saneamiento, coordinando el trabajo de las personas intervinientes en la obra, gestionando la maquinaria, controlando el cumplimiento de los objetivos programados y atendiendo a criterios de eficacia, eficiencia, calidad y seguridad.
- IC5.2** Las unidades de obra se replantean, o en su caso se comprueban, revisando las distancias mínimas entre los elementos de las distintas redes, realizando los ajustes necesarios en función de la ubicación real de los servicios y elementos preexistentes.
- IC5.3** La adecuación de las condiciones meteorológicas para el inicio y desarrollo de las actividades de obra se comprueba, paralizando o no iniciando la actividad, en caso de existir agentes meteorológicos adversos, dando instrucciones para que se adopten las medidas establecidas para la protección de las obras y la evacuación del agua.
- IC5.4** Los trabajos de obra se analizan, comprobando que se desarrollan dentro de las áreas delimitadas para los mismos, sin afectar a zonas colindantes, ni sobrepasar los balizamientos dispuestos, y en el caso de vías afectadas se disponen una regulación semafórica autónoma o cualquier otro dispositivo aprobado por la autoridad competente de la vía.
- IC5.5** La formación de polvo se evita, comprobando que el riego de los elementos constructivos se realiza con el volumen y periodicidad establecidos en el Plan de control de calidad o medioambiental.
- IC5.6** La excavación, la protección de taludes, las entibaciones, los saneos, la implantación de achiques necesarios, la preparación y nivelación de la cama de arena y otras operaciones en las zanjas se supervisan de acuerdo con las especificaciones del proyecto.

- IC5.7** Los trabajos de excavación se paralizan, cuando varíen las condiciones de seguridad previstas (deformaciones de taludes, aparición de grietas, desprendimientos, entre otros) y ante la aparición de restos arqueológicos.
 - IC5.8** La preparación de los puntos de colocación de las cabezas de los tubos, los puntos de implantación de los nudos y el establecimiento de los macizos de anclaje se inspecciona, comprobando que se realizan según especificaciones de proyecto y conforme a la normativa de seguridad y salud en el trabajo.
 - IC5.9** La ejecución del tendido de las tuberías de la red de agua o de la red de saneamiento se supervisa de acuerdo con las características del terreno, los materiales utilizados, la ejecución del trazado, uniones y pendientes, entre otros.
 - IC5.10** La ejecución del ensamblado y conexión de tuberías se supervisa conforme a las especificaciones de calidad y seguridad.
 - IC5.11** La ubicación y posición de las válvulas, ventosas, elementos de regulación y accesorios instalados se supervisa, verificando que se ajusta a las especificaciones del proyecto y a las indicaciones del fabricante.
 - IC5.12** El montaje de los caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema se supervisa, así como los dispositivos de adquisición y envío de dichas variables a telesupervisión o telecontrol, conforme a las especificaciones del proyecto y a las indicaciones del fabricante.
 - IC5.13** Las protecciones contra la corrosión, oxidación e impactos mecánicos y el aislamiento térmico de las redes y elementos se supervisan conforme a las especificaciones del proyecto y a las indicaciones del fabricante.
 - IC5.14** La retirada de la entibación, la colocación del relleno, su compactación y la reposición de superficies se supervisan con arreglo a las especificaciones del proyecto.
- EC6** Organizar el aprovisionamiento y suministro de materiales a la obra según procedimientos establecidos en la empresa, controlando el proceso.
- IC6.1** Los pedidos se efectúan, realizando su seguimiento, conforme a los requerimientos de la obra y plazos establecidos por la empresa, verificando a la recepción que los materiales cumplen con las especificaciones establecidas en el proyecto, técnicas y de calidad.
 - IC6.2** El control de calidad y la trazabilidad de los materiales se supervisan mediante fichas técnicas, albaranes y certificados, asegurando su conformidad con la normativa aplicable y establecidas en el proyecto.
 - IC6.3** El suministro de los materiales respecto a sus plazos de entrega, condiciones de suministro, gestión de acopio en almacenamiento y distribución, se coordina, controlándola y

supervisándola, de acuerdo con las especificaciones y normativas establecidas relativas a calidad y aplicación.

IC6.4 El desplazamiento y ubicación de los materiales y equipos se gestiona según la logística del proyecto de la obra, con los medios de transporte y elevación establecidos y en condiciones de seguridad.

IC6.5 Las herramientas, maquinaria y medios auxiliares para el aprovisionamiento y suministro de materiales, se organizan en cada una de las fases de montaje, manteniéndolos para una ejecución con seguridad y rendimiento.

EC7 Realizar operaciones de seguimiento y control de la calidad de la obra mediante el Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), control de insumos, informes, seguimientos, acciones correctoras, entrega y recepción de obra, entre otros, asegurando el cumplimiento de la normativa de aplicación relativa a su ejecución.

IC7.1 Los planes de gestión de la calidad en todo lo concerniente a la obra se llevan a cabo colaborando en su desarrollo con el equipo que la gestiona.

IC7.2 La información y apoyo necesario en las auditorías de calidad de la obra se gestiona según los procedimientos establecidos en la gestión de calidad (revisión de proyectos, el control documental de materiales y equipos, el control de la ejecución y la revisión de protocolos de recepción y pruebas, entre otros).

IC7.3 Las especificaciones de calidad de materiales y otros recursos técnicos necesarios para la obra, se verifican, comprobando que cumplen los requisitos establecidos y la normativa de aplicación.

IC7.4 Las especificaciones técnicas de calidad en la ejecución del montaje de la red se controlan y supervisan según los procedimientos establecidos en la gestión de calidad.

IC7.5 Las tomas de probetas y ensayos correspondientes a las especificaciones de áridos, hormigones, compactaciones, pruebas de estanqueidad y rotura de tuberías y otros elementos, se realizan de acuerdo con los requisitos técnicos, de seguridad y la normativa de aplicación.

EC8 Controlar las pruebas de estanqueidad, presión, limpieza, desinfección, control de juntas, e inspecciones visuales y con cámaras, telemando y telecontrol, previas a la puesta en marcha de las redes e instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento.

IC8.1 La realización de las pruebas de estanqueidad y presión de las redes y de las instalaciones se organiza, mediante una preparación cuidadosa, seleccionando el método, aplicando la presión controlada, el monitoreo de los resultados y la evaluación final de la instalación.

- IC8.2** La realización de la limpieza y desinfección de las redes de agua se organiza mediante aislamiento de la zona afectada, limpieza mecánica (si es necesario), desinfección con productos químicos (como hipoclorito de sodio), un tiempo de contacto y, finalmente, un lavado final para eliminar residuos.
- IC8.3** La inspección visual y con cámaras de las redes de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento se realiza ante la posibilidad de detectar posibles anomalías.
- IC8.4** La verificación de los elementos de las redes e instalaciones se controla, comprobando que cumplen con los parámetros especificados en el proyecto.
- IC8.5** Las pruebas funcionales de los elementos de control de las redes e instalaciones, así como las de los elementos operadores se organizan, controlándolas y supervisándolas según procedimientos establecidos en el proyecto.
- IC8.6** Las pruebas funcionales de los elementos de medida y auxiliares de las redes se organizan, incluyendo los dispositivos de adquisición y envío de dichas variables a telesupervisión o telecontrol, controlándolas según procedimientos establecidos en el proyecto.

EC9 Gestionar el proceso de reposición y restauración de superficies una vez finalizados los trabajos realizados en la instalación de abastecimiento de agua y saneamiento.

- IC9.1** Las superficies afectadas por las obras se identifican, clasificando su tipología (pavimentos, mobiliario urbano, áreas verdes), para planificar su reposición conforme a las especificaciones del proyecto.
- IC9.2** Las tareas de reposición se supervisan, comprobando que se ajustan a los materiales, métodos y acabados previstos, respetando las condiciones del entorno urbano o natural.
- IC9.3** La retirada de elementos provisionales, residuos y materiales sobrantes se organiza, controlándola conforme al Plan de gestión de residuos, aplicando criterios de economía circular y sostenibilidad ambiental.
- IC9.4** Las afecciones a terceros o al entorno se gestionan, coordinando las actuaciones necesarias con la administración competente, empresas suministradoras o titulares de infraestructuras afectadas.
- IC9.5** El material retirado se comprueba, cumpliendo la gestión de residuos recogida en el proyecto.

EC10 Controlar la puesta en servicio de la obra de acuerdo con los criterios de calidad y seguridad establecidos por la empresa suministradora.

- IC10.1** Las condiciones de seguridad de la red o instalación antes de su puesta en servicio se supervisan garantizando que no existan riesgos para las personas operarias, las personas usuarias o el entorno.
 - IC10.2** Los criterios de calidad y el cumplimiento de las medidas medioambientales necesarias para la puesta en servicio de la red o instalación se controlan, supervisándolas de acuerdo con la normativa y los requisitos de calidad exigidos.
 - IC10.3** La puesta en servicio de la red o instalación se supervisa comprobando que se ajusta a los procedimientos establecidos por la compañía suministradora.
 - IC10.4** El acabado final, la resolución de afecciones, retirada de maquinarias e infraestructuras, limpiezas, acondicionamientos, precintos y otras operaciones de remate de la obra se controlan y supervisan, comprobando que se adecuan a las condiciones establecidas.
 - IC10.5** La documentación técnica y administrativa relativa a la puesta en servicio se gestiona, verificando actas, certificados, informes de pruebas y otros registros requeridos por la compañía suministradora.
 - IC10.6** La ejecución ordenada y segura del proceso se coordina de forma efectiva con los agentes involucrados en la puesta en servicio (técnicos, contratistas, representantes de la empresa suministradora).
 - IC10.7** El funcionamiento inicial de la red o instalación tras su puesta en servicio se supervisa verificando que cumple los parámetros establecidos y reportando cualquier incidencia.
- EC11** Controlar la integración de energías renovables y soluciones innovadoras aprobadas por ingeniería en instalaciones de agua, saneamiento y agua reutilizada.
- IC11.1** El cumplimiento de normativas ambientales, de seguridad y estándares técnicos se asegura durante la integración de energías renovables y soluciones innovadoras, previamente aprobadas por la empresa instaladora.
 - IC11.2** Las oportunidades de integración de energías renovables (solar, minieólica, hidráulica) en los sistemas de agua y saneamiento se identifican, para trasladarlas a la persona competente que evalúe su viabilidad técnica, económica y ambiental.
 - IC11.3** Los equipos y tecnologías innovadoras (bombeo solar, válvulas inteligentes, sistemas de recuperación de energía) se supervisan durante su instalación, comprobando su adecuación a las especificaciones del proyecto.
 - IC11.4** Las medidas correctoras de mantenimiento preventivo de las soluciones innovadoras implantadas se definen y documentan, estableciendo protocolos para asegurar su eficiencia y operatividad a largo plazo.

EC12 Apoyar la gestión de la documentación relacionada con los procesos de la obra, asegurando el cumplimiento de la normativa de aplicación y los criterios organizativos establecidos por la empresa, así como el archivo documental de elementos funcionales de las redes e instalaciones una vez terminada la obra, recopilando los documentos referentes a la misma.

IC12.1 Los partes de trabajo, albaranes, facturas, control para certificaciones y demás documentos administrativos se organizan, estableciendo un sistema de control durante el proceso de montaje de la red.

IC12.2 Los documentos de topografía, toma de datos para liquidación y especificaciones técnicas se controlan, llevando a cabo un proceso de recopilación para constituir la base documental de la obra.

IC12.3 La documentación requerida ante las posibles inspecciones, en los sistemas de calidad y la relacionada con los procesos de puesta en servicio se gestiona según procedimiento previsto en el proyecto.

IC12.4 Los manuales de funcionamiento y programación de la red de abastecimiento y saneamiento y los planos de la misma se recopilan, controlándolos y corrigiéndolos, en su caso.

IC12.5 La documentación de manuales o información específica de elementos, así como la documentación de los procedimientos de mantenimiento y control de sistemas se recopila, controlándola y corrigiéndola, en su caso.

EC13 Controlar la aplicación del Plan de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de la obra, planificando su implantación, control y seguimiento, de acuerdo con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, garantizando la seguridad de las personas, la adecuación de los equipos y medios, y la integración preventiva en todas las fases de la obra.

IC13.1 El Plan de seguridad y salud en el trabajo de la obra se interpreta, colaborando en su elaboración o adaptación, y verificando que responde a las características específicas, actividades previstas y riesgos identificados de la obra.

IC13.2 La planificación de los recursos humanos y materiales necesarios para la implantación efectiva del Plan de seguridad y salud en el trabajo se realiza, considerando los riesgos laborales de cada fase, los medios de protección colectiva e individual, y la coordinación con las empresas intervinientes.

IC13.3 El trabajo de montaje de la red o instalación se planifica según las prescripciones del Plan de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el cumplimiento de las medidas preventivas, instrucciones técnicas y procedimientos seguros de trabajo.

- IC13.4** La formación o información necesaria para trasladar los requerimientos del Plan de seguridad y salud en el trabajo a las personas operarias bajo su mando se definen y adaptan a los perfiles profesionales.
- IC13.5** La aplicación del Plan de seguridad y salud en el trabajo de la obra se supervisa, mediante controles sistemáticos, auditorías internas y comprobaciones en obra, verificando la adecuación de las medidas implantadas y corrigiendo desviaciones detectadas.
- IC13.6** La previsión y planificación del Plan de emergencias se integra en la planificación general de la obra, identificando los escenarios de riesgo, las vías de evacuación, los equipos de intervención y las medidas de actuación ante situaciones de emergencia.
- IC13.7** El Plan de emergencias relacionado con el proceso de montaje de la red se gestiona durante este, sin perjuicio de la posible paralización del trabajo en caso de que se observe un riesgo grave e inminente para las personas.
- IC13.8** Las medidas de seguridad requeridas para la puesta en servicio de la red o instalación se controlan, comprobando que se ajustan a las normas establecidas de seguridad, señalización, pruebas de estanqueidad, y condiciones de uso seguro.
- IC13.9** Las afecciones medioambientales se contrastan, previamente identificadas, fijando los criterios de actuación para su minimización.
- IC13.10** Los trabajos que implican corte, manipulación o retirada de tuberías de fibrocemento se realizan cumpliendo lo establecido en la normativa preventiva sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, siguiendo los procedimientos establecidos en dicha normativa, y las medidas preventivas que se identifiquen como necesarias en la preparación y evaluación de los riesgos de los trabajos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de la planificación, supervisión y control de obras hidráulicas, vinculadas a redes e instalaciones de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento en ayuntamientos y administraciones públicas, mancomunidades, consorcios y operadores de agua urbana, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector de Energía y Agua, en el subsector del Agua

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Técnicos de obras de redes e instalaciones de agua y saneamiento

Medios de producción

Recursos informáticos (aplicaciones informáticas para la planificación de proyectos, ordenador portátil o de sobremesa y conexión a red, "software" de diseño y planificación digital asistido por ordenador, equipo de transmisiones y comunicaciones, cámaras y videocámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV), sistema de posicionamiento global (GPS), terminales de telefonía fija y móvil, procesador de texto, "software" de predicción para la toma de decisiones, "software" de procesamiento y análisis de imagen para cartografía de terrenos, sistemas gestores de repositorios de código fuente, cuadros de mando, entre otros). Herramientas mecánicas, eléctricas y manuales (grúa elevadora, robots de soldadura, atornilladora, remachadora, pistola de clavos por impulsión, taladro percutor, empuñaduras de transporte, elevador de placas, cuchilla retráctil, serrucho, sierra de calar, sierra de disco, tijeras de chapa, escofina, lijadora manual, luxómetro, termómetro, flexómetro, cinta métrica, bota de marcar, niveles de mano, de agua y láser y plomada, entre otras. Materiales (documentación, material de oficina, partes de trabajo, albaranes, facturas, documentos topográficos, entre otros).

Información utilizada o generada

Normativa aplicable general (Normativa aplicable en materia de propiedad intelectual y/o industrial, entre otras). Normativa aplicable en bienestar animal, normativa aplicable sobre protección de datos. Normativa laboral aplicable en materias, entre otras, de desconexión digital, convenios colectivos, planes de igualdad. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales con especial incidencia en Plan de prevención de riesgos laborales, evaluaciones de riesgos, medidas de protección frente a riesgos laborales, Equipos de Protección Individual (EPI), medidas y medios de protección colectiva. Normativa aplicable sobre protección medioambiental con especial incidencia en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), prevención y gestión de residuos, fichas de gestión medioambiental, impacto ambiental, entre otras. Normativa aplicable sobre calidad (Plan de control de calidad, documentos normativos UNE, normas ISO, materiales, reglamentos, tiempos, procesos adecuación a la norma, entre otras). Marco de desarrollo tecnológico en el que se desempeña la competencia (innovación e investigación, automatización de procesos, incorporación de modelos virtuales, tecnologías habilitadoras en función de la tipología de personas trabajadoras, digitalización de procesos, revolución industrial 4.0, "cloud"/nube, Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD), Economía Circular y la Economía del Bien Común, entre otros). Documentos específicos vinculados a la competencia descrita (proyecto, planos, memorias técnicas, esquemas, diagramas, catálogos, manuales de instrucciones, registro de datos, partes de trabajo, especificaciones técnicas, protocolos, circulares, hojas de trabajo, procesos de trazabilidad, entre otros). Itinerario profesional en el que está integrado el perfil profesional (posición laboral en el proceso de producción, posibilidades de progresión, sectores vinculados con su competencia, entre otros). Organización laboral de la entidad en la que se desarrolla la actividad profesional (Economía Lineal,

Economía Circular, modelo de gobernanza, entre otras). Información sobre requerimientos personales, sociales, éticos y emocionales, según la entidad (trabajo colaborativo, cooperación con otras personas ajenas al entorno de la entidad, resolución de conflictos, resolución de situaciones nuevas, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de comunicación, gestión de tiempos, canalización de emociones, entre otras).